REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	LIRIA DEL SOCORRO GIRALDO MONTOYA
DEMANDADO	COMFENALCO Y OTROS
RADICADO	05001-33-33-024-**2013-00166**-00
ASUNTO	Fija fecha para audiencia inicial

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia obrante a folio 220, en los términos del Artículo 173 del CPACA, procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el **Artículo 180** ibídem, razón por la cual se dispone:

1. CONVOCAR a las partes a audiencia inicial, la cual tendrá lugar el **CINCO (5) DE MAYO DEL 2015 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).** Se advierte que el lugar de la misma se informará con antelación en el sistema de gestión.

2. Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

Personería. Se reconoce personería como abogada sustituta, a la abogada en ejercicio la Dra. **ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR** portadora de la T.P. 170.192 del C.S de la J, para que represente a la parte demandada DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en el proceso de la referencia, en los términos de la sustitución obrante a folio 237.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 75 del Código General del Proceso.

Dependencia Judicial. Se reconoce como dependiente judicial, del apoderado de la parte demandada E.S.E. Iván Restrepo Gómez, a la joven **MARÍA LILIANA MENDIETA** identificada con la cedula de ciudadanía 28.558.227., para que se le permita el acceso al expediente en los términos del escrito obrante a folio 214.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

K

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____fijado a las 8 a.m.

_____
SECRETARIA